



UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD
GRADO EN FISIOTERAPIA
FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD
CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2017**

ASISTENTES

Prof. Dr. D. Fernando Mayodomo Riera (Secretario); Prof^{ta} Dr^a. D^a M^a José Jaen Moreno; Da. María Teresa Garzón Alfaro; D. Rafael Flores Reigal; Da María José Berenguer García; Dr. D. Francisco Alburquerque (Presidente). Excusan asistencia: Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz.

En la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba, siendo las once horas y treinta minutos del diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete, se reúne la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Fisioterapia (UGCTF) de la Universidad de Córdoba, con los asistentes que en el párrafo anterior se cita, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

PUNTO PRIMERO.- Análisis y toma de acuerdos, si procede, de los resultados de las encuestas de satisfacción, curso 2016/2017..

Una vez planteados los resultados generales de las encuestas del Procedimiento P2.2 (PDI) y P2.3 (PAS), así como los resultados globales de las encuestas del alumnado, se inicia un debate en el que destacan los siguientes aspectos:

- Los resultados aún deben ser analizados a través de tendencias plurianuales, por lo que las conclusiones no pueden ser consideradas estables.

- Las tasas de participación de los procedimientos P2.2 y P2.3 se encuentran en torno al 30%, lo que se considera bajo, teniendo en cuenta además el limitado número de elementos del PDI y del PAS vinculados al Título, y al percibir que en algunas preguntas existen varias respuestas del tipo *No sabe/No contesta*, por lo que las interpretaciones deben ser cautelosas.

- Algunos de los ítems donde se ha obtenido una puntuación más baja (por debajo de 0,2 respecto a la media de la Universidad) son ítems con tasa de respuesta baja y/o que aún no tienen una actividad directa y continuada en el Título, como los relacionados con las Prácticas externas (tan sólo han existido 8 horas por alumno en 2 asignaturas obligatorias, durante el curso 2016-2017), la Movilidad (no se ha puesto en marcha, pues se espera que esta movilidad se active en 3º y 4º cursos, aún no implantados o evaluados), Jornadas de acogida (por la

redacción de la pregunta, no podemos afirmar si el PDI ha respondido respecto a las Jornadas de acogida de los estudiantes o a otro tipo de acogida).

- También se hace la reflexión de que los cuestionarios son genéricos y no atienden la especificidad de los Centros y Títulos, aplicándose, en ocasiones, en momentos donde los alumnos pueden no tener todos los datos para cumplimentar correctamente la encuesta (no haber iniciado la docencia práctica, haber recibido pocas horas de docencia de alguno de los profesores implicados,...), por lo que sería razonable hacer algún tipo de feed-back a la Unidad de Calidad respecto a estos aspectos, lo que probablemente aumentaría las tasas de respuesta.

Finalmente, se propone que todos estos aspectos, así como otros que se puedan considerar, como mantener, en la medida de lo posible, a las mismas personas trabajando en los mismos ítems, se tengan en cuenta para la próxima elaboración del Informe anual que la Comisión redactará sobre el curso 2016-2017.

Sin otro parecer, se da por concluida la sesión, siendo las doce horas y treinta minutos.

Fdo.: Prof. Dr. D. Francisco Albuquerque Sendín
Presidente de la UGCTF

Fdo.: Prof. Dr. Fernando Mayordomo Riera
Secretario de la UGCTF